

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DECRETO EJECUTIVO N.º 8
De 3 de Febrero de 2015

Que designa al Administrador General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **IVÁN EDUARDO FLORES MORALES**, con cédula de identidad personal N.º6-56-1118, actual Subadministrador General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como Administrador General, encargado.

Artículo 2. Para los efectos fiscales este Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de la toma de posesión.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 22 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de Febrero de dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

JORGE ARANGO
Ministro de Desarrollo Agropecuario



...
...
... de su original.
Panamá, 4-FEB. de 2015